

Montevideo,

VISTO: la solicitud de compra realizada por:

4410 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

RESULTANDO:

- 1) que se ha realizado el procedimiento de compra  
COMPRA DIRECTA 398020 / 1
- 2) que se ha realizado la imputación preventiva según pedido n°:  
903598

CONSIDERANDO: 1) lo establecido por los art. 26 y 28 del tocaf

ATENTO: a lo expuesto

EL DIRECTOR DEL/DE LA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL RESUELVE:

- 1) Adjudicar según el detalle adjunto.

GUILLERMO MONCECCHI  
Firma Electrónica





# Resumen de Adjudicacion

## COMPRA DIRECTA 398020 / 1

Articulo/Servicio	Proveedor	Cant. Adjudicada	Precio Unitario (Imp.Incluido)	Impuesto Aplicado	Derivados	Divisa	Importe Total (Imp.Incluido)
DISPENSADOR DE PAPEL	101871 - SCALABRINI DE MAINE JORGE DAN	3	\$ 2915.8	22 %	192000	\$	8,747.40

Importes (Imp. Incluido)

**\$ 8,747.40**

### IMPORTES ADJUDICADOS A LOS PROVEEDORES

Proveedor	Importe Total Adjudicado
101871 - SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL	\$ 8,747.40

ORDENADOR: GUILLERMO MONCECCHI

Firma Electronica